COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



NUMERO DE ACTA: 042

FECHA: jueves 21 de mayo de 2026

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas No 1 ubicada en el 3er piso de Presidencia Municipal

HORA DE INICIO: 10:11 HR.

HORA DE TÉRMINO: 10:27 HR.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- COORDINADOR. - **PROFR. JOSÉ MAURICIO PADILLA**
- SECRETARIA. - **LIC. SANDRA MARBEL VALENZUELA MARTÍNEZ**
- VOCAL. - **MTRA. KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ**

ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Dispensa, lectura o aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria No 41.

IV. Reconocimiento al Lic. Federico Solano Jurado (+) y a la Mtra Vanessa Méndez, Directora de la Institución Alba Montessori, por su valiosa participación y aportaciones al desarrollo del proyecto de Capacitación laboral en beneficio de jóvenes con síndrome de Down, aprobado por esta Comisión.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DE LA SESIÓN

La sesión 42 de la Comisión de Centros Comunitarios se celebró con la finalidad principal de rendir un reconocimiento póstumo al licenciado Federico Solano Jurado y reconocer la aportación de la maestra Vanessa Méndez, por su participación y colaboración en el proyecto de capacitación laboral para jóvenes, en especial jóvenes con síndrome de Down. Tras la verificación del quórum legal y la aprobación de la dispensa de lectura del acta anterior, se procedió a presentar y firmar el reconocimiento escrito. A lo largo de la sesión se manifestaron expresiones de condolencia, solidaridad y aprecio hacia la maestra Méndez y la familia del licenciado Solano Jurado. Además, se trataron avances del proyecto de capacitación laboral, se informó sobre evaluaciones realizadas a los jóvenes participantes y se programó una reunión informativa con madres de familia. La sesión fue breve y concluyó con el registro de acuerdos y el cierre a las 10:27.

Primer punto: El Regidor Prof. José Mauricio Padilla Coordinador de la comisión, da la bienvenida procediendo al pase de lista y declarando quorum legal, así como válidos los acuerdos en virtud de la presencia de las integrantes de la comisión: C. Regidoras Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez, secretaria de esta comisión edilicia, y Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez, vocal.

Segundo punto: El Regidor, Prof. José Mauricio Padilla Coordinador de esta comisión, procede a dar lectura al Orden del Día y lo somete a consideración de las integrantes, siendo aprobado por unanimidad de votos; acto seguido, procede a desahogar los siguientes puntos.

Tercer punto: El C. Regidor Prof. José Mauricio Padilla, Coordinador, somete a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria No 41 de esta H. Comisión, celebrada el jueves 7 de mayo, en virtud de haber sido circulada y entregada previamente, siendo aprobada por unanimidad.

Cuarto punto: Reconocimiento al licenciado Federico Solano Jurado y a la maestra Vanessa Méndez

Este fue el punto central de la sesión. Se presentó la propuesta de reconocimiento escrito a la memoria del licenciado Federico Solano Jurado y, de manera conjunta, a la maestra Vanessa Méndez, directora de la institución Alba Montessori, por su participación en el diseño y desarrollo del programa de capacitación laboral para jóvenes, con especial énfasis en jóvenes con síndrome de Down.

Se describió la trayectoria y la aportación del licenciado Solano Jurado: su dedicación, compromiso con la ciudad de Juárez, sus convicciones y su trabajo en favor de la inclusión laboral. Asimismo, se reconoció la labor de la maestra Vanessa Méndez como pieza clave en el desarrollo del proyecto y su constante apoyo al mismo. Se hicieron expresiones públicas de condolencia por el lamentable fallecimiento del licenciado y de apoyo solidario hacia la maestra Méndez y su familia.

El director ofreció leer el reconocimiento en voz alta; la lectura fue realizada e incluyó la entrega formal del documento con las firmas de los integrantes de la Comisión de Regidores.

Texto del reconocimiento (resumen del contenido leído en sesión)

Se otorgó reconocimiento póstumo al licenciado Federico Solano Jurado y reconocimiento a la maestra Vanessa Méndez por su visión, entrega y participación en el diseño y desarrollo del programa de capacitación laboral para jóvenes con síndrome de Down. El documento destacó que su trabajo conjunto rompió barreras de exclusión y cimentó bases para un modelo de vida digno, productivo y pleno. Se resaltó el legado del licenciado Solano Jurado y la labor incansable de la maestra Méndez como fuente de inspiración y ejemplo de transformación social basada en la empatía y profesionalismo.

Tras la lectura, se procedió a la firma del reconocimiento por los miembros de la Comisión.

Asuntos generales: Se presentaron distintos comentarios relacionados con la continuidad del proyecto de capacitación laboral y su implementación. Los participantes informaron sobre el avance de la evaluación de los jóvenes por parte de la licenciada Mara y el doctor responsable, indicando que la evaluación requirió varias horas de trabajo y que los resultados permiten avanzar en la planeación de la capacitación.

Se expuso la necesidad de continuar invitando y sensibilizando a empresas y empleadores para abrir espacios laborales a las personas con discapacidad; se reconoció que aún existen creencias y resistencias que deben ser atendidas con trabajo persistente y estrategias de concientización. También se comentó la importancia de preparar a las familias para acompañar a sus hijos en el proceso de formación e inserción laboral.

Se informó sobre la convocatoria a una reunión con madres y familiares para presentar los resultados de las evaluaciones y ofrecer una introducción a la estrategia de capacitación, con el propósito de brindar herramientas de acompañamiento y generar confianza en el proceso. La reunión quedó programada para realizarse en el Centro Comunitario de San Agustín.

Propuestas para los asuntos motivo de la sesión

1. Emitir y entregar un reconocimiento por escrito, firmado por la Comisión de Regidores, a la memoria del licenciado Federico Solano Jurado y en reconocimiento a la maestra Vanessa Méndez, por su participación en el programa de capacitación laboral para jóvenes con síndrome de Down.
2. Continuar con la ejecución y fortalecimiento del proyecto de capacitación laboral iniciado, integrando las aportaciones técnicas de los responsables (lic. Mara y el equipo técnico) y manteniendo la participación de la maestra Méndez como colaboradora y asesora del proyecto.
3. Programar y realizar una reunión informativa con madres y familiares de los jóvenes evaluados para presentar resultados, explicar la estructura de la capacitación y proporcionar una guía didáctica para el acompañamiento familiar.
4. Reforzar la estrategia de vinculación con empresas y empleadores para generar oportunidades laborales, mediante la apertura de puertas y la sensibilización frente a prejuicios y resistencias sobre la inclusión laboral.

Acuerdos logrados para cada propuesta

1. Acuerdo sobre reconocimiento escrito: La Comisión aprobó por consenso la elaboración y entrega del reconocimiento póstumo al licenciado Federico Solano Jurado y el reconocimiento a la maestra Vanessa Méndez. El documento fue leído en sesión y firmado por los integrantes de la Comisión de Regidores presentes.
2. Acuerdo sobre continuidad del proyecto: Se acordó mantener el proyecto vigente, incorporando los avances técnicos realizados por la licenciada Mara y el equipo médico/psicoeducativo. Se ratificó el respaldo institucional de la Comisión y la disposición de seguir apoyando la implementación de la capacitación laboral.
3. Acuerdo sobre reunión con madres y familiares: Se acordó convocar a una junta informativa con las madres y familiares de los jóvenes evaluados para el día siguiente en el Centro Comunitario de San Agustín, con el objetivo de presentar los resultados de la evaluación y ofrecer una guía didáctica para el acompañamiento familiar. Se encomienda a la Secretaría Técnica coordinar la logística y notificación a las familias.
4. Acuerdo sobre vinculación laboral y sensibilización: Se acordó reforzar las acciones de acercamiento a empleadores y a instituciones que puedan abrir espacios para prácticas y empleos. Se coincidió en la necesidad de diseñar estrategias de sensibilización para superar creencias y resistencias hacia la inclusión laboral. Se instruyó al equipo responsable del proyecto a elaborar un plan de vinculación y cronograma de visitas a empresas.

6. Asuntos generales abordados

- Manifestaciones de condolencia y apoyo solidario a la maestra Vanessa Méndez y a la familia del licenciado Federico Solano Jurado por su fallecimiento. Varios integrantes expresaron su aprecio personal y profesional hacia el fallecido, destacando su entrega por Ciudad Juárez, su convicción de servicio y su firmeza frente a las causas sociales.
- Reporte del avance de la evaluación de los jóvenes a cargo de la licenciada Mara y equipo técnico. Se informó que la evaluación fue extensa y detallada, permitiendo contar con elementos para diseñar la capacitación laboral.
- Planificación de actividades de sensibilización y vinculación con empleadores para abrir oportunidades laborales a jóvenes participantes del programa.
- Compromiso de integrar a la maestra Vanessa Méndez en la continuidad del proyecto, en la medida en que su participación sea posible, así como el ofrecimiento de apoyo y acompañamiento institucional desde la Comisión.

Clausura de la sesión: No habiendo más asuntos que tratar ni intervenciones adicionales, el presidente/moderador agradeció la asistencia y participaciones, informó que los documentos y el reconocimiento quedan resguardados hasta el momento de su entrega formal y clausuró la sesión a las 10:27. Se dejó registro de los acuerdos adoptados y de las acciones a seguir, con la encomienda de la Secretaría Técnica de dar seguimiento a las actividades calendarizadas, la logística de la reunión con familias y la elaboración del plan de vinculación con empleadores.

ATENTAMENTE LO(A)S REGIDORE(A)S INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

PROFR. JOSÉ MAURICIO PADILLA

Coordinador.

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez

Secretaria.

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez

Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

Fecha: 21 de Mayo de 2026

Lugar: Sala de juntas de Regidores ubicada en el tercer piso.

Hora: 10:00 hrs.

Integrantes de la Comisión

Prof. José Mauricio Padilla. _____
Coordinador

Lic. Sandra Marbel Valenzuela Martínez _____
Secretaria

Mtra. Karla Michaeel Escalante Ramírez _____
Vocal

FUNCIONARIOS Y/O PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Luis Fernando Rdz. Giner	Centros Comunit.	
Víctor Peregrino Martínez	Asesor	
Ramses Garduño	Sindicatura	
Mara López Mtz.	Centros Comunitarios	
Hector Loic Rodríguez	Cultura Comunitaria	
Ing. José Luis Leyva	Asesores Reg.	

COMISIÓN:
CENTROS COMUNITARIOS

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

FECHA: 21 de Mayo de 2026
LUGAR: Sala de Juntas de Regidores ubicada en el tercer piso de Presidencia Municipal.
HORA: 10:00am

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTIDAD QUE REPRESENTA	ASUNTO DE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
1	Vanessa C Méndez	TESTADO @gmail.com	10:00.		
2	Mirna Aviles Franco	TESTADO @hotmail.es	10:01		
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9	Jose Mauricio Padilla. Coordinador de la Comisión de Centros Comunitarios. Acta de Comisión. Documento de 8 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial				
10	la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.				